

Bucaramanga,

Señor  
**EDWIN ESTEBAN PULIDO**  
Avenida 88 No. 20 – 168 Diamante II  
Cel.: 317 625 8256  
Ciudad

0098 04425

20150925 Am 5 43

Asunto: Su participación en la Audiencia Pública de fecha 15 de abril de 2016  
Plan de Acción Institucional 2016-2019

Respetado señor Esteban,

En atención a los valiosos aportes realizados en desarrollo de la audiencia pública en la cual se presentó del Plan de Acción Institucional-PAI 2016 - 2019, de acuerdo con cada una de sus observaciones, le manifestamos:

1. Delimitación de parque natural regional y páramo

La declaratoria del PNR Páramo de Santurbán y delimitación del páramo Jurisdicciones, Santurbán, Berlín, se recomienda sean miradas como un gran potencial de desarrollo, a partir de la activación de procesos de gestión y asignación de recursos para la generación de nuevas alternativas de desarrollo para la región.

2. Preocupación por el desarrollo de actividades de agricultura y ganadería en páramo

En el PAI, diferentes proyectos apuntan generar acciones encaminadas a implementar alternativas de desarrollo en el área del páramo de Santurbán. Es así que el *Proyecto 2 Ordenamiento Ambiental del Territorio para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, del Programa 1. Recurso Hídrico*, propone la formulación del Plan de Manejo del PNR Páramo de Santurbán, instrumento que proyectará de manera concertada, las actividades a implementar, para el logro de los objetivos de conservación de esta importante área y el uso sostenible en áreas vecinas y la formulación e implementación de un esquema de pago por servicios ambientales en el área de páramo de Santurbán. Acciones que estarán articuladas en los diferentes instrumentos como Plan Nacional, Plan Departamental, Planes Municipales de Desarrollo, y Plan de Gestión Ambiental Regional de la CDMB.

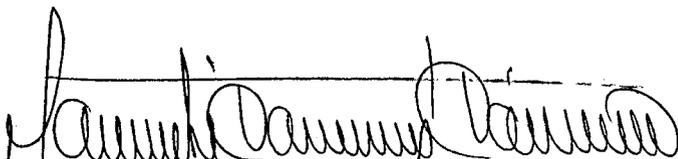
Carrera 23 # 37-63 Bucaramanga - Colombia - PBX. (7) 634 6100 Fax: 634 6144 - Línea gratuita 018000 917300

### 3. Posible generación de desempleo

Con relación a esta inquietud, le manifestamos, que la CDMB continuará trabajando articuladamente, con instituciones como Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura, Instituto Humboldt, el Departamento de Santander, administraciones municipales, entre otros, para avanzar en la consolidación de nuevas alternativas de ingresos para la población asentada en el área de Santurbán.

Es importante anotar, que de las 129.743 hectáreas del páramo Jurisdicciones, Santurbán, Berlín, se delimitaron 98.954 hectáreas, quedando unas 30.789 hectáreas con mayores posibilidades de uso.

Cordialmente,



MARTÍN CAMILO CARVAJAL CÁMARO  
Director General

Proyectó:	Ricardo Villalba Bernal	Profesional Especializado	
Revisó	Héctor Amado Hernandez	Coordinador Ordenamiento y Planificación Ambiental	<i>H</i>
Oficina Responsable	Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio		<i>4/6/17</i> <i>17</i>